

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-6829 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de puente de lavado de vehículos en Barrio Villafranca, 399, en Campuzano. Expediente 2018/4688 A (C.A. 05/18).*

Por parte de don Javier Sanz Sáez-Ibarra, en nombre y representación de José Emilio Criado, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica de control ambiental de comprobación ambiental, para la instalación de una actividad de puente de lavado de vehículos, emplazada en el Barrio Villafranca, nº 399, en Campuzano - Torrelavega, la cual se tramita como expediente nº 2018/4688 A (C.A. 05/18).

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los veinte (20) días siguientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el tablón de edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

Torrelavega, 10 de julio de 2018.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2018/6829